



## ACTA DE FALLO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 y 45 Fracción II de la Ley Adquisiciones Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, con relación al acta de propuestas técnicas y económicas celebrada, el día 25 de febrero del 2021 a las 12:00 horas; se levanta la presente acta con motivo de dar a conocer el Fallo por parte de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA).

### CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA

#### LUGAR Y FECHA

En Los Mochis, Ahome, Sinaloa, siendo las 12:15 horas del día 25 de febrero de 2021, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firma figuran al final de este documento, se reunieron en la sala audio visual de la Planta Potabilizadora "Comisión del Río Fuerte" cita al pie del cerro de la memoria en los Mochis, para dar a conocer el fallo, para adjudicación del contrato: **JAP-RM-ME-GIC-CP-21-02**, que ampara las siguientes adquisiciones:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
1	Adquisición de cloro-gas en contenedores de 907 kg de acuerdo a especificaciones, incluye el suministro en Planta Potabilizadora Ing. José Hernández Terán
2	Adquisición de cloro-gas en cilindros de 68 kg. de acuerdo a especificaciones., incluye el suministro en almacén general Ubicado en Planta Comisión del Río Fuerte.

El acto fue precedido por la Subgerencia de Recursos Materiales de JAPAMA, José de Jesús García Díaz, quien cuenta con oficio de comunicación interna No. JAP-GG-SRM.033-2021 para representar a la Gerencia General en este acto; y le acompaña en representación de la Gerencia de Administración y de Finanzas de JAPAMA, la Lic. Diana Margarita Rubio Viesca, en representación del Gerente Técnico y de Operación de JAPAMA, M.I Jorge Enrique Cinsel Gutiérrez, en representación de la Contraloría Interna de JAPAMA, L.C.P. María Elizabeth Zamorano Melgar y en representación de Asesor Jurídico de JAPAMA, Lic. Jorge Enrique López Vázquez; Así mismo, se procedió a la representación de las propuestas que presentaron los licitantes participantes, mismo que se mencionan a continuación:

- 1.- QMX4, S.A.P.I. DE C.V.
- 2.- PRODUCTOS QUIMICOS Y EQUIPOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- 3.- EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

Con fundamento en el artículo 45, fracción II De La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, siendo, QMX4, S.A.P.I. DE C.V. la propuesta solvente más baja en cuanto al precio ofertado.

Se informa a los presentes que en base al análisis, evaluación y revisión de la propuesta presentada, se adjudican los trabajos, motivos de este concurso, a la empresa QMX4,

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME



Concurso por convocatoria pública.

No. Contrato: JAP-RM-ME-GIC-CP-21-02

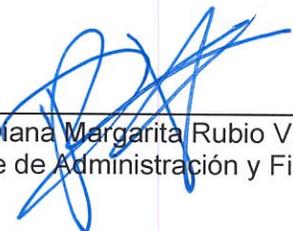
S.A.P.I. DE C.V. con un importe mínimo de \$ \$5,551,803.00 (cinco millones quinientos cincuenta y un mil ochocientos tres pesos 00/100 M.N.) y un importe máximo de \$7,772,524.20 (siete millones setecientos setenta y dos mil quinientos veinticuatro pesos 20/100 M.N.) importes sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A.), quien cumple con los requisitos técnicos, económicos y garantiza el cumplimiento de la entrega del producto requerido por esta dependencia, habiendo realizado la propuesta por debajo del presupuesto base de JAPAMA.

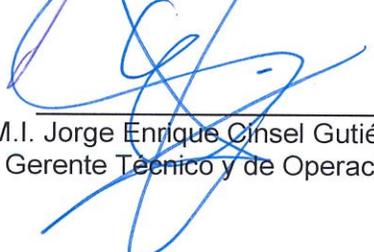
Se procedió a entregar una copia de esta acta a cada uno de los presentes, informando al concursante ganador que la firma del contrato de adquisición se realizará el 03 de marzo de 2021, a las 13:00 horas en oficinas de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en la planta Potabilizadora "Comisión del Rio Fuerte", en esta Ciudad de Los Mochis, Sinaloa.

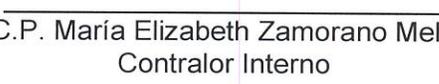
Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, los servidores públicos que participaron firman al alcance y al margen de la presente acta, con lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las 12:22 horas del día 25 de febrero de 2021.

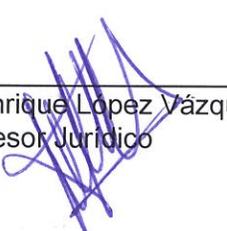
**POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE  
AHOME**

  
\_\_\_\_\_  
José de Jesús García Díaz  
Subgerente de Recursos Materiales

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Diana Margarita Rubio Viesca  
Gerente de Administración y Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
M.I. Jorge Enrique Cinsel Gutiérrez  
Gerente Técnico y de Operación

  
\_\_\_\_\_  
L.C.P. María Elizabeth Zamorano Melgar  
Contralor Interno

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Jorge Enrique Lopez Vázquez  
Asesor Jurídico



Concurso por convocatoria pública.  
No. Contrato: JAP-RM-ME-GIC-CP-21-02

## INVITADOS ESPECIALES POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

SE INVITO CON  
OF. JAP-GG-038-2021

SE INVITO CON  
OF. JAP-GG-038-2021

C.P María Guadalupe Yan Rubio  
Secretaria de Transparencia y Rendición  
de Cuenta del Gobierno del Estado

Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera  
Auditor Superior Del Estado

Lic. Pavel Roberto Castro Félix  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Ayuntamiento de Ahome

### POR EL LICITANTE PARTICIPANTE

No.	Licitante	Firma
1	QMX4.S.A.PI. DE C.V.	
2	PRODUCTOS QUIMICOS Y EQUIPOS DEL NORTE S.A DE C.V.	
3	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	

La presente hoja de firmas pertenece y es parte integrante del Acta de Fallo del Concurso por Convocatoria Pública No. 001, celebrada el 25 de febrero de 2021.

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

3